

V ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN

ANUNCIO de 15 de abril de 2008 sobre notificación de solicitud de documentación relativa a la concesión de financiación de inversiones a "Carbónicas del Oeste, S.L.L.". (2008081434)

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado de la petición de documentación recaído en el expediente P-07-29357, a "Carbónicas del Oeste, S.L.L.", sobre concesión de Financiación de Inversiones, se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la petición de documentación de 14 de enero de 2008.

Para completar y poder resolver su solicitud de subvención de intereses en préstamos Línea Pymes, deberá remitirnos los siguientes documentos, acompañando un escrito debidamente firmado en el que haga constar los documentos aportados y el número de expediente que corresponde a su solicitud, que es el P-07-29357:

Modelo de declaración de información relativa a la consideración de PYME en el modelo que se adjunta con este escrito, a efectos de calcular la acumulación de ayudas en términos de ESB (Subvención Bruta Equivalente).

Lo que se le comunica para que en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a la recepción de este escrito, presente la documentación solicitada, indicándole que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, archivándose su solicitud sin más trámite, todo ello de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común con los efectos previstos en el artículo 42.1 de la misma.

El texto íntegro de la petición de documentación se encuentra archivado en el Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial de la Dirección General de Empresa, sito en Paseo de Roma, s/n., Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 15 de abril de 2008. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA.